



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

PEDIDO DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el Art. 117° de la Constitución Provincial, solicita al Poder Ejecutivo de la Provincia se sirva a informa lo siguiente:

- 1°.-** Respecto del Polideportivo de la Ciudad de Concordia cuya obra fue adjudicada por Decreto N° 2934/11 MPlyS, Licitación N° 38/11, situación dominial del predio, si se ha otorgado comodato o figura similar a instituciones privadas o públicas.-
- 2°.-** Porcentaje ejecutado y porcentaje por el que se han emitido certificados de obra en la Licitación N° 38/11.-
- 3°.-** El resultado de las auditorias que sobre dicha licitación habría realizado la CAFESG y la Universidad Tecnológica Nacional.-
- 4°.-** Si la obra ha sido recibida del contratista por parte del Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, en cuyo caso, fecha, informe de las condiciones de recepción de la obra.-
- 5°.-** Si se han ejecutado garantías contra el contratista.-
- 6°.-** Norma legal por la que se instruye Sumario Administrativo al agente Sr. Truffa Ricardo, quien fuera inspector de la obra.-
- 7°.-** Situación actual de revista del Sr. Truffa, y estado del Sumario Administrativo.-
- 8°.-** Si la Fiscalía de Estado ha intervenido, en cuyo caso remita los informes correspondientes.-
- 9°.-** Si la situación imperante ha generado daño al erario público.-
- 10°.-** Si la obra, conforme las notas periodísticas, se halla inconclusa, cuales son las acciones desarrolladas por la Provincia para terminar la obra y que allí funcione el Centro de Educación Física N° 4 de Concordia.-
- 11°.-** Toda otra información que se halle en la órbita del Poder Ejecutivo y que lleve al conocimiento cabal de la verdad sobre esa obra.-